



Hoy, en Bruselas

España defiende una respuesta urgente de la UE a favor de una descarbonización coherente y rápida con incidencia positiva en la vida de los ciudadanos

- En el Consejo de Ministros de Medio Ambiente la vicepresidenta Ribera ha subrayado que es necesario recortar la dependencia de los combustibles fósiles; impulsar la electrificación, desacoplando el precio del gas y el carbón del de la electricidad, y apoyar a los ciudadanos más vulnerables de la UE
- También ha explicado que la situación actual “cambia el modo en que debemos afrontar el paquete Fit for 55”, que hoy ha centrado buena parte de la discusión de los ministros de Medio Ambiente y Clima, que “no sólo debe ser eficaz sino socialmente aceptable”
- Ribera ha defendido que hay que “modular algunos aspectos del paquete”, como la ampliación del régimen de comercio de derechos de emisión a los sectores del transporte y la edificación, e impulsar la agenda de renovables, vehículo eléctrico y la eficiencia y el ahorro energético en edificios
- Los ministros han acordado también la posición del Consejo sobre el nuevo Reglamento de pilas y baterías, que España ha valorado positivamente. “Las tecnologías de almacenamiento de energía, y en especial las baterías, son clave en el proceso de descarbonización”, ha señalado Ribera

17 de marzo de 2022- La vicepresidenta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, ha participado hoy en el Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la Unión Europea, celebrado en Bruselas, donde ha defendido la necesidad de dar “una respuesta urgente y coordinada a favor de una



descarbonización más coherente y rápida" que permita a la UE alcanzar la autonomía energética y beneficiar a los ciudadanos.

"La invasión de Ucrania ha revelado la necesidad de acelerar la transición ecológica para reducir dependencia energética y ganar en seguridad", ha señalado la vicepresidenta, quien ha explicado que la situación actual "cambia el modo en que debemos afrontar el paquete Fit for 55", que hoy ha centrado buena parte de la discusión de los ministros de Medio Ambiente y Clima, que "no sólo debe ser eficaz sino socialmente aceptable". Ribera ha dicho que se debe llegar a junio con propuestas cerradas "con incidencia real y en positivo en la vida de los ciudadanos".

En la negociación de este paquete legislativo hay que prestar atención a los aspectos sensibles que generan tensión en nuestros ciudadanos, como ocurre en España. En este sentido, Ribera ha explicado que "los ciudadanos sienten la necesidad de avanzar en la agenda verde, pero al mismo tiempo están preocupados por las distorsiones en el mercado energético".

Ribera ha insistido en que la respuesta que la Unión Europea dé a esta crisis debe entender las distintas realidades de los Estados miembros, para no agravar las diferencias entre éstos sino, al contrario, impulsar la igualdad de condiciones y oportunidades a las industrias y ciudadanos independientemente del país en que se encuentren.

UN FIT FOR 55 CON BENEFICIOS PARA LOS CIUDADANOS

En este nuevo contexto, Ribera ha defendido que hay que "modular algunos aspectos del paquete", como la ampliación del régimen de comercio de derechos de emisión a los sectores del transporte y la edificación. Así, ha expresado las dudas de España con respecto al diseño, el calendario y la eficacia de la medida. Por tanto, ha dicho, "debemos ver cómo mejorarlo, pero sin precipitarse para evitar distorsiones adicionales".

"En un momento en el que una gran parte de los Estados miembros y la Comisión avalan la conveniencia de reducir la fiscalidad de los combustibles fósiles o facilitar las ayudas de estado para el empleo de combustibles fósiles dando la impresión de que puede haber algún tipo de regresión, resulta extraño pensar que imponer una señal de precio puede servir para orientar las inversiones", ha subrayado.



Por el contrario, hay otros elementos positivos y no cuestionados en los que sí podemos avanzar y acelerar, como son el despliegue de renovables, el impulso al vehículo eléctrico y el aumento de la eficiencia y el ahorro energético en edificios.

CÓMO FINANCIAR LA TRANSFORMACIÓN VERDE

Asimismo, la vicepresidenta ha defendido que hay que trabajar en cómo financiar esta transformación verde, asegurando un espacio fiscal y mecanismos de ayuda para minimizar los impactos sociales como ya ha hecho España, al tiempo que hay que explorar el papel que puede jugar el Banco Europeo de Inversiones con mecanismos de garantía financiera para ayudar en el despliegue general de la inversión privada y microinversiones en estos ámbitos.

En relación al sistema europeo de comercio de derechos de emisión (ETS), España defiende la necesidad de revisar el mecanismo de control de precios de CO₂ que permita responder a situaciones como la actual, en la que se está viviendo un alza de precios en muy corto plazo que puede perjudicar la capacidad de respuesta de la industria europea. “Es necesario reducir la volatilidad del mercado ETS para permitir a las instalaciones planificar sus inversiones y la compra de derechos de emisión”, ha señalado.

Además, España ha reiterado su posición con respecto a los objetivos de sumideros de CO₂ recogidos en el paquete Fit for 55. La propuesta de la Comisión parte del concepto de que la capacidad de absorción es la misma en cualquier territorio europeo, independientemente de las condiciones biofísicas, y asigna a España un objetivo adicional independiente de sus condiciones climáticas. Una situación que choca con el último informe del IPCC del que se desprende que en las próximas décadas nuestro territorio no sólo sufrirá temperaturas más elevadas, sino también sequias más intensas, más largas y frecuentes, al tiempo que el aumento de la sequedad y la temperatura incrementarán, a su vez, el riesgo de grandes incendios forestales.

REGLAMENTO DE PILAS Y BATERÍAS

Los ministros de Medio Ambiente y Clima han acordado también la posición del Consejo sobre el nuevo Reglamento de pilas y baterías, que España ha valorado positivamente. “Las tecnologías de almacenamiento de energía, y en especial las baterías, son clave en el proceso de descarbonización, tanto para facilitar el almacenamiento de la electricidad renovable como para transformar la movilidad, pero también para la digitalización de la economía”, ha señalado en el debate la vicepresidenta Ribera.



Por ello, es clave hacer posible una verdadera economía circular de las baterías en Europa: “Debemos ser capaces de reaprovechar las materias primas críticas contenidas en estos dispositivos, por razones ambientales, de eficiencia económica y de dependencia del exterior. No podemos pasar de depender de terceros países para el suministro de hidrocarburos a hacerlo para el abastecimiento de litio, níquel, cobalto o grafito”.

En este sentido, las principales novedades incluidas en el texto discutido y acordado hoy tienen que ver con la introducción de nuevos requisitos de sostenibilidad y seguridad para la puesta en el mercado de nuevas baterías, la implementación de la huella de carbono, la necesidad de incorporar materiales recuperados en las nuevas baterías que se fabriquen o requisitos de durabilidad y rendimiento.

Además, se incrementan los objetivos de recogida de las pilas portátiles, mientras que las baterías (industriales, de automoción o de vehículos eléctricos) deberán recogerse en su totalidad, y se introducen objetivos de recuperación de materiales valiosos como el cobalto, cobre, plomo, litio o níquel. También se regula la segunda vida de las baterías de los vehículos eléctricos y se establece la obligatoriedad de incorporar un código QR que dé acceso a información esencial de las baterías contribuyendo a una mayor transparencia y trazabilidad para todos los operadores y ciudadanos.

REGLAMENTO DE DEFORESTACIÓN

Durante la reunión también se ha abordado la propuesta de reglamento de deforestación, que persigue frenar la deforestación y la degradación de los bosques, que además favorece el cumplimiento de los compromisos adquiridos por España y la UE en la lucha contra el cambio climático y la conservación de la biodiversidad. España considera que es importante lograr una norma que cumpla con su objetivo y mantenga su ambición, si bien cree que hay que trabajar intensamente y analizar y valorar bien la propuesta, para conseguir que la norma sea eficaz y operativa.

Además, se ha avanzado en la revisión de los anexos 4 y 5 del reglamento sobre contaminantes orgánicos persistentes (COPs) con la inclusión de nuevos valores límite para alcanzar el mejor equilibrio posible entre la protección de la salud humana y el medio ambiente, el incremento de la circularidad de los materiales y la contribución a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.